



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**  
ART. 30 LAIP

**UAIP/OIR/0171/2019**


En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las catorce horas del día dos de julio dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

1. *Licitación para suministrar a la DGCP alimentos a los privados de libertad años 2015 hasta 2018.*
2. *Copia de cada oferta que recibió la DGCP para suministrar alimentos a los privados de libertad 2015 hasta 2018*
3. *Copia de cada uno de los contratos que la DGCP firmo desde 2015 hasta 2018 con la empresa alimentos prácticos (aliprac).*

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: La Unidad Secundaria de Adquisiciones y Contrataciones de esta Dirección General informa que deberá el solicitante realizar dicha petición a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ya que es la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional quien maneja la información completa. Por lo que se sugiere avocarse a dicha Unidad en la siguiente dirección Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Complejo Plan Maestro Edificio B2 primer nivel San Salvador; a los números 2526-3102, 2526-3191; o la dirección web:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/misp>

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP

  
**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**  
**Oficial de Información**

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

7ma. Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, San Salvador, El Salvador  
Teléfono (503) 2527-8700/ (503) 2527-8702 Telefax: (503) 2527-8715